



AYUNTAMIENTO
DE
QUINTANAR DEL REY
(Cuenca)

COMUNICADO DEL CENTRO DE SALUD DE QUINTANAR DEL REY

Continuamos en pandemia por coronavirus o COVID-19, lo que significa que el riesgo de contagio sigue muy alto, por lo que las medidas de protección de la población y de los profesionales en el Centro de Salud siguen, o incluso se han intensificado, ya que se ha detectado que las personas de este pueblo se han olvidado del peligro que aún existe de contagiarse de esta grave y letal enfermedad.

Los profesionales que os atendemos en el centro de salud os queremos informar y recomendar las medidas que todavía se mantienen en cuanto a la utilización de los servicios sanitarios:

- 1.** NO acudir al centro salvo urgencia grave. Ni a Urgencias ni a consultas. Es necesario llamar antes por teléfono para resolver nuestros problemas de salud sin tener que arriesgarse al contagio.
- 2.** Debemos evitar aglomeraciones tanto en la puerta del centro como en el vestíbulo de administración o en las salas de espera... para poder respetar la distancia de seguridad establecida por el Ministerio de Sanidad.
- 3.** Hay que acudir SIN acompañante, excepto niños y personas vulnerables.
- 4.** Hay que acudir SIEMPRE con mascarilla.
- 5.** Acudir a su cita a su hora. No ir antes.
- 6.** Tenemos que utilizar el teléfono para solicitar consulta, para pedir renovación de recetas, partes de confirmación de incapacidad temporal, informes, etc. No es necesario acudir al centro de salud a por "papeles".
- 7.** Se informa que, debido a la pandemia, la capacidad de los laboratorios de análisis del Hospital está limitada, por lo que solamente se realizarán las analíticas estrictamente necesarias, retrasando aquellas que estaban previstas de revisión de colesterol, azúcar, tiroides etc., hasta la normalización que posiblemente coincidirá con la última fase de la desescalada planificada por el Gobierno.
- 8.** Las consultas de especialistas del Hospital, de momento, NO han vuelto a la normalidad; por lo que NO hay que hacer las pruebas que haya pedido el especialista hasta que no les confirmen la cita de esa consulta.





AYUNTAMIENTO
DE
QUINTANAR DEL REY
(Cuenca)

- 9.** No depende del médico de familia la demora de las consultas de los especialistas y tampoco puede hacer nada en la gestión de esas listas de espera. Por ello, es aconsejable no saturar las líneas de teléfono ni las consultas para presentarnos una queja sobre algo que escapa al control de los profesionales del centro de salud.
- 10.** Cuando se les da una cita de consulta telefónica y se les indica que les llamaremos, no se impacienten, SIEMPRE les llamamos. Piensen que tenemos que gestionar más de 150 consultas telefónicas y que eso lleva su tiempo.
- 11.** Se ruega comprobar que el teléfono que dieron en el centro de salud coincide con el que utilizan actualmente y, por favor, contesten a la llamada.

